Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

PLAN DE DESARROLLO 2026 - 2030

Puebla, Pue., 2026

BUAP

Índice

Directorio 3

Mensaje 4

I. Presentación 8

II. Contexto 12

2.1 Contexto Internacional 13

2.2 Contexto Nacional 15

2.3 Contexto Estatal 18

2.4 Marco Normativo 22

III. Contexto Institucional 23

IV. Contexto de la facultad 24

V. Identidad 32

5.1. FODA 32

5.2. MISIÓN 34

5.3. Visión 34

5.4. Funciones 35

5.5. Ejes transversales 38

VI. Ejes Estratégicos 40

VI. a Eje 1. Gestión Inclusiva y Transformación Digital 42

VI. b. Eje 2. Formación Integral, Bienestar y Trayectoria Estudiantil 45

VI. c. Eje 3. Excelencia Académica, Investigación y Consolidación del Conocimiento 47

VI. d. Eje 4. Vinculación Estratégica, Sostenibilidad y Cultura de Paz 49

VII. Programas de Desarrollo 51

VIII. Conclusiones 52

IX. Bibliografía 54

Directorio

Dra. María Lilia Cedillo Ramírez
Rectora.

Dr. José Jaime Vázquez López
Vicerrector de Docencia.

Dra. Mirza Aguilar Pérez
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dra. Yessika Mabel Cepeda Arellano
Secretaría Académica.

Dr. Octavio Humberto Moreno Velador
Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado

Mtra. Martha Consuelo Nava Galícia
Secretaría Administrativa

Dra. Norma Bertha Cerezo Morales
Coordinación de Planeación y Calidad

Mensaje

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se encuentra en un momento fundamental de su desarrollo institucional. Como una unidad académica relativamente joven, pero heredera de una importante trayectoria de formación, investigación y pensamiento crítico, tenemos la oportunidad de fortalecer nuestra identidad, consolidar nuestras capacidades y construir colectivamente el futuro que deseamos. El **Plan de Desarrollo 2026–2030** representa una hoja de ruta que reconoce nuestras fortalezas, identifica los desafíos que enfrentamos y establece las prioridades que orientarán nuestra gestión. Partimos de una convicción: la universidad pública debe ser un espacio de formación rigurosa, producción de conocimiento, diálogo democrático y compromiso con la sociedad. Nuestra responsabilidad es generar las condiciones para que quienes integran esta comunidad puedan desarrollar plenamente sus capacidades y contribuir a la transformación de su entorno.

Este Plan es resultado de un ejercicio de escucha, participación y reflexión colectiva. Su construcción recupera las experiencias de estudiantes, docentes y personal administrativo, los diagnósticos realizados por las distintas áreas de la Facultad, las demandas expresadas en el pliego petitorio estudiantil de 2025 y las propuestas surgidas de las mesas de diálogo «Escuchar, Construir y Transformar: Diálogos para el Futuro». Reconocemos que la diversidad de perspectivas es una de nuestras mayores fortalezas y que las decisiones institucionales deben construirse mediante el diálogo, la corresponsabilidad y el respeto. Por ello, impulsaremos una gestión de puertas abiertas, cercana, transparente y participativa, que fortalezca los órganos colegiados, promueva la rendición de cuentas y transforme los procesos administrativos en mecanismos más ágiles, accesibles y eficientes. La transformación digital, la profesionalización del personal y la mejora de nuestra infraestructura serán herramientas para responder a las necesidades de la comunidad universitaria.

Uno de nuestros principales propósitos será consolidar una Facultad con una identidad compartida, capaz de articular la riqueza académica de sus tres licenciaturas y tres programas de posgrado. Desde el enfoque estratégico ÁLAMO, asumimos la aspiración de cohesionar una comunidad académica transdisciplinaria con énfasis en la vinculación social, convencidos de que el conocimiento se fortalece mediante el encuentro entre disciplinas, generaciones y experiencias. Buscaremos superar las dinámicas de trabajo aislado para construir espacios comunes de aprendizaje, investigación, convivencia y participación. Promoveremos encuentros académicos, proyectos integradores, redes de colaboración, actividades culturales y deportivas, así como iniciativas que fortalezcan el sentido de pertenencia. Queremos que nuestra comunidad reconozca en la Facultad no solamente un lugar de estudio o trabajo, sino un espacio de colaboración, reconocimiento mutuo y construcción de proyectos colectivos.

La formación integral de nuestras y nuestros estudiantes constituye una prioridad central de esta gestión. Entendemos que la calidad educativa no se limita a los contenidos de los programas de estudio, sino que comprende las condiciones que permiten ingresar, permanecer, aprender, concluir oportunamente los estudios y construir un proyecto profesional. Por ello, fortaleceremos los sistemas de tutoría, mentoría y acompañamiento académico, así como las estrategias de atención al bienestar físico y socioemocional, prevención del rezago y apoyo a la titulación. Al mismo tiempo, impulsaremos una formación que articule sólidamente los conocimientos teóricos y metodológicos con experiencias prácticas, investigación aplicada y vinculación con el entorno. Buscamos formar profesionales de las ciencias políticas y sociales con pensamiento crítico, sensibilidad ante las desigualdades, capacidades analíticas y herramientas para comprender e intervenir responsablemente en los problemas contemporáneos.

La excelencia académica y la generación de conocimiento constituyen responsabilidades esenciales de nuestra Facultad. Durante el periodo 2026–2030 trabajaremos en la actualización y evaluación permanente de nuestros programas educativos, el fortalecimiento de los posgrados, la formación continua del profesorado y la consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación. Promoveremos una docencia innovadora que incorpore de manera crítica y ética las tecnologías

emergentes, sin perder de vista la importancia del pensamiento reflexivo y la formación humanista. Asimismo, impulsaremos la investigación interdisciplinaria, la producción editorial, la divulgación científica y la participación de estudiantes en proyectos de generación de conocimiento. Aspiramos a posicionar a nuestra Facultad como un referente de la región centro-sur del país en investigación e innovación con impacto político y social, mediante el desarrollo de laboratorios y observatorios que contribuyan al análisis de los problemas públicos y a la construcción de propuestas socialmente pertinentes.

Fortalecer los vínculos entre la universidad y la sociedad será otra de nuestras grandes prioridades. Las ciencias sociales tienen la responsabilidad de aportar conocimientos que permitan comprender las transformaciones políticas, económicas, culturales y territoriales, así como contribuir a la atención de las desigualdades y los desafíos de nuestro tiempo. En consecuencia, impulsaremos alianzas estratégicas con instituciones públicas, organizaciones sociales, comunidades, organismos nacionales e internacionales y otros actores comprometidos con el bienestar colectivo. Buscaremos ampliar las oportunidades de movilidad académica, servicio social, prácticas profesionales, colaboración interinstitucional e incidencia en la agenda pública. Al mismo tiempo, mediante iniciativas como Enlace Lab, promoveremos un ecosistema de educación continua, actualización profesional y vinculación con nuestras egresadas y egresados, reconociendo que la formación universitaria debe acompañar las distintas etapas de la vida profesional y responder a las transformaciones del mundo del trabajo.

Nuestra visión de futuro también exige construir una Facultad más incluyente, segura, sostenible y comprometida con los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la diversidad, la justicia social y la Cultura de Paz serán principios transversales de las decisiones académicas y administrativas. Fortaleceremos los mecanismos institucionales de prevención de las violencias, orientación y acompañamiento, así como los espacios de diálogo y resolución pacífica de conflictos, mediante el trabajo coordinado de la Unidad de Género, la Comisión de Cultura de Paz y las instancias universitarias correspondientes. Del mismo modo, promoveremos una cultura de responsabilidad ambiental y uso sostenible de los recursos. Reconocemos que el bienestar universitario es una condición indispensable

para el desarrollo académico y que una comunidad que se reconoce, se respeta y se cuida cuenta con mejores condiciones para aprender, investigar y contribuir a su entorno.

El horizonte 2030 nos convoca a construir una Facultad académicamente sólida, institucionalmente cohesionada, innovadora y con una presencia significativa en la sociedad. Sabemos que los desafíos son importantes y que alcanzar nuestras aspiraciones requerirá planeación, recursos, trabajo colegiado, evaluación permanente y capacidad para reconocer aquello que debemos mejorar. Este Plan de Desarrollo no debe entenderse como un documento estático, sino como un compromiso institucional que habrá de traducirse en acciones verificables, resultados compartidos y oportunidades para toda nuestra comunidad. Nuestra gestión estará orientada por el diálogo, la responsabilidad, el trato digno, la excelencia académica y la convicción de que el conocimiento adquiere pleno sentido cuando contribuye al bienestar colectivo. Tenemos la oportunidad de construir una Facultad en la que las distintas voces encuentren espacios de participación, donde las diferencias se conviertan en posibilidades de colaboración y donde cada integrante se reconozca como parte fundamental de un proyecto común. Porque el futuro de nuestra Facultad se construye colectivamente, seguiremos trabajando por una dirección de puertas abiertas, una comunidad más unida y unas ciencias sociales comprometidas con la transformación de nuestra realidad.

Dra. Mirza Aguilar Pérez
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Gestión 2026–2030.

I. Presentación

Actualmente la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales transita en una etapa decisiva en su desarrollo institucional. A cuatro años de la aprobación, por parte del Honorable Consejo Universitario de la división de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales integrada por 3 licenciaturas: Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y tres posgrados: Maestría en Ciencias Políticas, Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización y Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos.

La unidad académica ha logrado avanzar en la consolidación de las capacidades institucionales y de gestión que constituyen el punto de partida para definir la visión de futuro sustentada en la mejora continua, la pertinencia social, la identidad universitaria y sobre todo en la excelencia académica. Sobre esta base se formula el presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2026-2030, permitiendo orientar las acciones institucionales durante los próximos años.

Nos encontramos en una época de profundas transformaciones globales y locales que exigen de nuestra disciplina una capacidad de respuesta ágil, crítica y con un alto sentido ético. En este contexto, la planeación institucional se convierte en el mecanismo idóneo para anticipar el futuro, optimizar nuestras capacidades y asegurar que la Facultad se coloque como un referente en la discusión y solución de los problemas de la agenda pública.

El presente plan es el resultado de un ejercicio de corresponsabilidad y escucha de los sectores académicos, estudiantiles y administrativos, un camino que se encuentra en proceso de construcción pero que ha resultado sumamente significativo para enlazar aspiraciones, problemas y soluciones de la facultad. El proceso consto de tres etapas principales, organizadas de forma secuencial, diseñadas para evaluar, dialogar y recopilar opiniones con el fin de proyectar el futuro de la facultad.

A continuación, se detalla cada una de las fases:

1. **Diagnóstico**

Objetivo: Realizar una evaluación de la situación actual de la facultad para construir un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

P**articipantes**: El personal asignado en las distintas secretarías y coordinaciones de las áreas de la facultad.

2. **Incorporación de demandas del pliego petitorio.**

Objetivo: Incorporar en la construcción las demandas expresadas por los estudiantes en el pliego petitorio 2025 a fin de reconocer el valor del dialogo político y la concertación estudiantil.

Participantes: Al ser una fase de planeación, únicamente se revisaron los aspectos técnicos para incorporar a la propuesta, para posteriormente convocar a toda la comunidad.

3. **Mesas de trabajo**

Objetivo: Llevar a cabo un ejercicio de consulta y reflexión conjunta, denominado: "Escuchar, Construir y Transformar: Diálogos para el Futuro".

Se desarrollaron tres mesas específicas bajo los siguientes nombres:

Mesa 1: Investigación, divulgación del conocimiento e innovación social.

Mesa 2: Fortalecimiento de la calidad académica y Formación Integral.

Mesa 3: Bienestar de la comunidad, Cultura de Paz, Inclusión y Sostenibilidad.

Participantes: Una estructura tripartita que incluyó a docentes, administrativos y alumnos.

4. **Consulta a la comunidad**

Objetivo: Abrir un espacio de expresión para compartir de manera directa las problemáticas y preocupaciones sobre el futuro de la facultad, mediante un cuestionario en línea.

Participantes: Toda la comunidad de la facultad en general.

El siguiente esquema muestra las etapas anteriormente mencionadas para la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas 2026-2030.



La arquitectura del siguiente Plan de Desarrollo se encuentra metodológicamente alineada con el **Plan de Desarrollo Institucional** de nuestra Máxima Casa de Estudios. A través de **cuatro ejes estratégicos**, se asume el compromiso de avanzar con firmeza en las prioridades de la comunidad universitaria:

1. **Gestión Inclusiva y Transformación Digital:** Con la implementación de la Plataforma Digital Administrativa, simplificaremos la gestión administrativa y optimizaremos la infraestructura física y el equipamiento tecnológico bajo criterios de inclusión y conectividad.

2. **Formación Integral, Bienestar y Trayectoria Estudiantil:** Maximizamos el éxito académico de nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria. Para lograrlo, articulamos acciones de tutorías, lobomentorías deporte, cultura y estrategias de titulación oportuna, garantizando un entorno que prioriza su bienestar físico y emocional.

3. **Excelencia Académica, Investigación y Consolidación del Conocimiento:** Fortalecer la calidad de los programas académicos a través de la acreditación continua y establecer la vinculación con las demandas del mercado laboral, fortalecimiento de las habilidades docente, y contribución para la incorporación de programas oficiales como el SNII (Sistema Nacional de

Investigadoras e Investigadores) y PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente). Además de crear espacios de vanguardia como el Laboratorio u Observatorio Multidisciplinario de Opinión Pública y Análisis Social enfocado en investigaciones aplicadas de impacto regional.

4. **Alianzas Estratégicas para el Impacto Social y la Paz:** Consolidar a la unidad académica como un referente activo en la discusión y diseño de la agenda pública local y global, alineando sus esfuerzos institucionales con la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de las Naciones Unidas (particularmente en los objetivos de Educación de Calidad, Igualdad de Género, Paz y Alianzas). Para ello, se formalizarán convenios de colaboración con organismos públicos, privados y de la sociedad civil. Estas alianzas impulsarán propuestas académicas de mejora continua, integrando el talento de la comunidad activa, así como de los egresados, sumando esfuerzo de la mano de las distintas coordinaciones de gestión, la Comisión de la Cultura de Paz de la facultad, además de transversalizar la perspectiva de género desde la Unidad de Género para prevenir violencias y erradicar desigualdades en todos los sectores vinculados.

Este Programa de Desarrollo 2026-2030 convoca a toda nuestra comunidad a sumar voluntades, capacidades y talentos. Tenemos la certeza de que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sabrá responder con creces a las exigencias de los nuevos tiempos, manteniendo siempre en alto el orgullo y el compromiso de pertenecer a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

II. Contexto

La educación es una herramienta fundamental en el desarrollo de las sociedades. Sin embargo, históricamente se privilegió a ciertos grupos vinculados con las élites dominantes, concibiendo a la educación y el conocimiento emanado de ellos como un recurso estratégico dentro de la configuración del poder. Para fines del siglo XIX, la instrucción elemental se expandió por los diversos grupos sociales como una atribución del Estado, aunque sin lograr un impacto generalizado. No obstante, fue hasta el siglo XX que la educación se instituyó formalmente como un derecho fundamental, integrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948).

En México, a raíz de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 3° se estableció que la educación debe ser pública, gratuita, laica y que el Estado tiene la obligación de proveerla. Sin embargo, en la agenda global como en la nacional, desde hace varias décadas se han buscado los mecanismos por ampliar el derecho a la educación en todos los niveles educativos.

Para tal fin, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC, 1966), estableció en el artículo 13° que “la educación superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita”. Posteriormente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015) de las Naciones Unidas establecieron en su cuarto objetivo la meta de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, lo que implicó el reconocimiento de la educación superior como parte de este compromiso global.

En este sentido, el Estado mexicano aprobó en mayo de 2019 la reforma constitucional al artículo 3° que establece que la educación superior es obligatoria, reconociéndola como un derecho humano, bajo los principios de dignidad, universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y en consecuencia en 2021 se expidió la Ley General de Educación Superior para regular esta transición obligatoria. Este hito legislativo representa la culminación de un largo proceso de transformación

legal, donde la educación superior deja de ser un privilegio de élites para consolidarse un derecho social exigible. De este modo, el panorama universitario se ubica en un punto de inflexión, que exige a las universidades desarrollar mecanismos estratégicos para definir su futuro dentro de un escenario local y global impregnado de transformación, incertidumbre y tensiones.

2.1 Contexto Internacional

La educación superior en este nuevo siglo se enfrenta a diversos retos, determinados por un aumento sin precedentes en la demanda, las secuelas de la pandemia COVID-19, los cambios demográficos, la acelerada transformación tecnológica y la evolución de las expectativas laborales. Estos factores han reconfigurado el panorama educativo a nivel mundial. Actualmente, más de 260 millones de estudiantes se encuentran matriculados en el nivel superior (UNESCO, 2026), lo que representa un incremento cercano al 170% en comparación con los 100 millones registrados en el año 2000, distribuidos en más de 22,000 instituciones de educación superior certificadas.

No obstante, a pesar de este crecimiento acelerado la tasa bruta de participación en el mundo apenas alcanza el 43% de la población entre 18 y 24 años. Esta distribución cambia según zona geográfica: Europa Occidental y América del Norte lideran con un 80% de participación, América Latina y el Caribe con el 59%, los Estados Árabes con el 37%, Asia Meridional Occidental con el 30% y África subsahariana con apenas el 9%. Estas brechas evidencian la persistencia de profundas desigualdades en el acceso a la educación superior.

Otro aspecto crucial es el papel de la educación pública, la cual concentra dos tercios del total de las instituciones a nivel global. Esto demuestra la relevancia de los centros educativos públicos, espacios donde se congrega la mayor parte de la población estudiantil del mundo.

En términos de distribución por género, las mujeres representan el 53% de la matrícula frente al 47% de los hombres, Se prevé que esta tendencia se mantenga, consolidando la presencia femenina. Sin embargo, aún persisten notorias disparidades en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés),

donde las mujeres representan el 35% del total. Este panorama plantea como un desafío urgente impulsar a las mujeres dentro de las vocaciones destinadas a las ciencias exactas desde la edad temprana.

Bajo esta premisa, la educación superior se consolida como un factor estratégico para el desarrollo social. Una muestra de cómo las nuevas generaciones perciben este impacto se refleja en la consulta realizada en 2025 por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Este estudio buscó conocer las visiones de jóvenes de entre 15 y 17 años sobre la educación superior y sus expectativas de futuro. Entre los resultados, destaca que la adquisición de conocimiento es percibida como el principal beneficio, por encima de la sola mejora en las perspectivas laborales, seguida estrechamente por el incremento en la calidad de vida (Gráfica 1).

Además, el estudio identificó las áreas más populares para futuros estudios, en las que sobresalen las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y las ciencias sociales (Gráfica 2).

Al rescatar la importancia de estas últimas, situadas en el segundo lugar de preferencia de los futuros universitarios, se puede afirmar que las ciencias sociales permiten una comprensión más clara de las poblaciones, sus interacciones y su impacto en diversos fenómenos de la vida social. Actualmente, las ciencias sociales operan bajo tres dinámicas:

- **Fragmentación**
- **Brecha idiomática**
- **Desconexión social**

Gráfica 1. Principales beneficios de la Educación Superior, 2025.

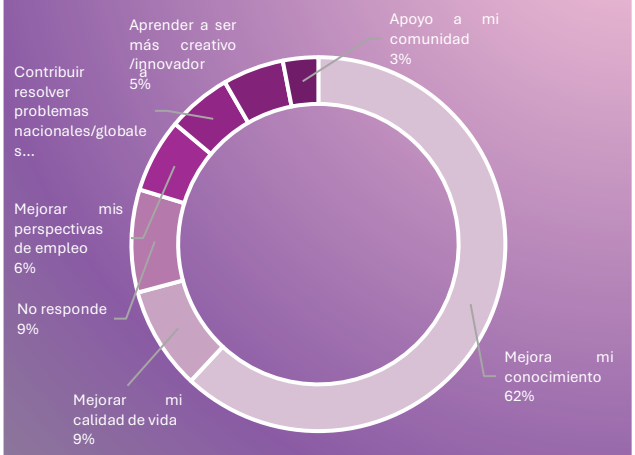

Gráfica 2. Distribución de la demanda futura por disciplina, 2025

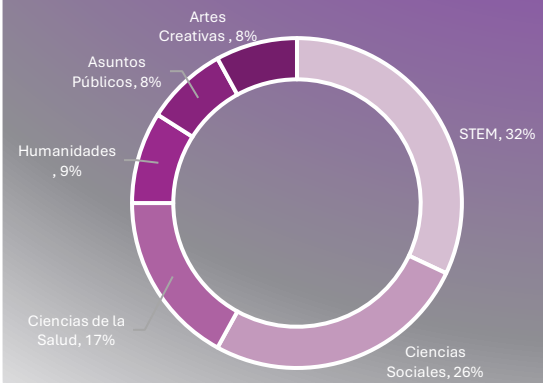

Fuente: UNESCO, IESALC. 2025.

El escenario contemporáneo sostiene que no existe una única ciencia social, sino múltiples vertientes en las que distintas escuelas teóricas compiten por descifrar el desarrollo económico y social.

Las ciencias sociales en América Latina y Asia continúan en desarrollo debido al predominio global de los modelos teóricos occidentales. Aunque su carácter científico ha sido cuestionado y se les critica por no anticipar las crisis mundiales recientes, su valor actual es indiscutible. Hoy en día resultan fundamentales para entender y resolver problemas críticos globales como la pobreza, el cambio climático, la inestabilidad económica y la pérdida de biodiversidad.

2.2 Contexto Nacional

En México, la Secretaría de Educación Pública reportó que en el ciclo escolar 2025-2026 cerca de 5.8 millones de jóvenes entre 18 a 24 años estaban matriculados en educación superior, abarcando programas de licenciatura, técnico superior y posgrado (específicamente 92% en nivel profesional y 9% en posgrado). Esto ubica al país en una tasa de cobertura del 47.5% (SEP, 2026), situándolo más de cuatro puntos porcentuales por encima del promedio mundial (43%). En cuanto a la composición por sexo las mujeres representan la mayoría de la matrícula en la educación superior con un 53.9 %, frente al 46.1 % de los hombres. Esta tendencia de mayor participación femenina se ha mantenido de forma ininterrumpida desde el ciclo escolar 2017-2018.

El sistema nacional de educación superior destaca por su heterogeneidad, diferenciándolos por la denominación, por ejemplo: por tipo de institución (universidades, tecnológicos, centros, escuelas e institutos), por su personalidad jurídica (federal, estatal, autónoma y particulares), por su tamaño (pequeñas, gran y macro universidades). Asimismo, la oferta varía según sus áreas de conocimiento, extensión territorial (unicampus o multicampus), calidad certificada por acreditadores externos y la trayectoria de su personal académico. (Mendoza, 2022).

De acuerdo con el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030, el país cuenta con 4,533 instituciones de educación superior (IES) siendo más del 78%

privadas y 22% públicas, a continuación, se presenta el desglose por tipo de institución:

Tabla 1. Número de instituciones de educación superior por tipo.

Tipo de institución	Número de IES
Nacional	4,533
Total Públicas	1,004
Universidades Públicas Federales	14
Universidades Públicas Estatales	35
Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario	24
Universidades Interculturales	18
Tecnológico Nacional de México	250
Universidades Tecnológicas y Politécnicas	190
Normales Públicas	249
Centros Públicos de Investigación	29
Otras instituciones Públicas	195
Total Particulares	3,529

Fuente: Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030.

Es importante señalar que otro de los temas pendientes para la estructura educativa es la alta concentración de matrícula en un número muy reducido de programas educativos. En el ciclo escolar 2024- 2025, 10 carreras de nivel profesional reunieron el 46% de la matricula nacional. Entre ellas se encuentran las siguientes licenciaturas: Derecho, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Psicología, Contabilidad y Fiscalización, Negocios y Comercio, Desarrollo de Software, Enfermería general y Obstetricia, Electrónica, Automatización y Aplicación de mecánica eléctrica y Medicina general. En contraste, disciplinas como Sociología, Música, Filosofía e historia han registrado una tendencia a la baja en los últimos años, representando actualmente menos del 3.8% del total de la matrícula del país.

En relación con áreas de conocimiento, Administración y negocios, Ingeniería, manufactura y construcción y Ciencias Sociales y Derecho ocupan las tres posiciones por mayor número de estudiantes a nivel nacional.

Tabla 2. Distribución de matricula por área de conocimiento.

Posición	Área de conocimiento	Porcentaje con respecto a la matrícula nacional
1	Administración y negocios	21.9%
2	Ingeniería, manufactura y construcción	18.4%
3	**Ciencias Sociales y Derecho**	17.7%
4	Ciencias de la salud	13.5%
5	Educación	9.8%
6	Tecnologías de la información y la comunicación	6.0%
7	Artes y Humanidades	4.4%
8	Servicios	3.2%
9	Ciencias naturales, matemáticas y estadísticas	2.6%
10	Agronomía y veterinaria	2.6%

Fuente: Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030.

En el caso de México, la política de inclusión social y equidad educativa no sólo corresponde garantizar y ampliar el acceso, también se debe considerar la continuidad de trayectorias académicas basado en asegurar la permanencia, el bienestar, el egreso y éxito estudiantil. A nivel superior, tres de cada 10 jóvenes abandonan sus estudios durante el primer año debido a factores económico y socioemocionales. Está cifra en el acumulado es un dato alarmante, en la última década, más de tres millones de estudiantes vieron interrumpido su formación, impactando de manera notable al desarrollo del país.

El profesorado de la educación superior en México supera los 469 mil académicos, con una composición de 54.4 % hombres y 45.6 % mujeres. En cuanto al tipo de plantel, el 53.4 % se desempeña en el sector público y el 46.6 % en el privado. Sin embargo, predomina la contratación por asignatura, la cual afecta a más del 70 % del personal total y alcanza un 59 % en las instituciones públicas. Esta condición laboral restringe drásticamente la capacidad de los docentes para involucrarse en funciones esenciales como la investigación, la tutoría, la vinculación, la capacitación continua y la innovación pedagógica.

2.3 Contexto Estatal

La educación superior constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de los países. En México, el Estado de Puebla destaca como un actor clave en este ámbito, consolidándose como la tercera entidad con mayor matrícula en educación superior en el país, sólo por detrás de la Ciudad de México (13.5%) y el Estado de México (11%). Durante el ciclo escolar 2025- 2026, Puebla concentró el 7% de la matrícula nacional atendiendo a 367,435 estudiantes a través de 480 instituciones públicas y privadas.

a) Perfil demográfico y eficiencia terminal.

- Distribución por sexo: las mujeres representan el 55% de la comunidad estudiantil, mientras que los hombres integran el 45% restante.
- Eficiencia termina: el sistema enfrenta un reto importante en retención y egreso, ya que únicamente 6 de cada 10 jóvenes que ingresan a nivel superior logran concluir sus planes de estudios.

b) Distribución por subsistemas.

La absorción de la demanda educativa en el estado se distribuye principalmente en dos grandes bloques:

- Subsistema Particular: es el mayor volumen en la entidad, concentrando a más de 169, 500 alumnos.
- Universidades públicas estatales: ocupa el segundo lugar con 102,831 estudiantes registrados, sector al que pertenece la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Tabla 3 . Matrícula y Egresados por Subsistema en Puebla, ciclo 2025-2026.

SUBSISTEMA	Matrícula Total	Egresados Total
CENTROS DE INVESTIGACIÓN SECIHTI	640	103
NORMALES PÚBLICAS	9,771	2,527
OTRAS IES PÚBLICAS	23,195	4,841
PARTICULAR	169,501	36,180
UNIDADES DESCENTRALIZADAS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	18,638	2,384
UNIDADES FEDERALES DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	13,157	1,738
UNIVERSIDADES INTERCULTURALES	1,509	248
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	4,684	598
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	**102,831**	**11,331**
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES DE APOYO SOLIDARIO	1,770	317
UNIVERSIDADES PÚBLICAS FEDERALES	478	0
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	21,261	6,496

Fuente: Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior, ANUIES, 2026.

I. La disciplina de las Ciencias Sociales en Puebla.

El campo de formación de “Ciencias Sociales y Derecho” representa el 15% de la matrícula total de educación superior en el Estado de Puebla. de acuerdo con la clasificación del formato 911[1] y utilizado por ANUIES, la oferta académica del país se divide en 10 grandes campos de formación:

- Administración y negocios
- Agronomía y veterinaria
- Artes y humanidades
- Ciencias de la salud
- Ciencias naturales, matemáticas y estadística
- **Ciencias sociales y derecho**
- Educación
- Ingeniería, manufactura y construcción
- Servicios

[1] El cuestionario o formato 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) es un instrumento de levantamiento estadístico oficial que recopila información detallada sobre los centros educativos en México. 7 Estadística 911

- Tecnologías de la información y la comunicación

Durante el ciclo escolar 2025-2026, el campo de Ciencias Sociales y Derecho registró un total de 56,141 alumnos matriculados, distribuidos por nivel académico de la siguiente manera:

- Licenciatura: 50,578 alumnos
- Especialidad: 4,426 alumnos
- Maestría: 300 alumnos
- Doctorado: 837 alumnos

En este campo la eficiencia terminar promedio es del 62%, lo que significa que sólo 62 de cada 100 estudiantes que ingresan logran concluir su programa de estudio.

a) Desagregación disciplinar y la oferta de programas afines.

Es necesario realizar una puntual precisión: el campo general de Ciencias Sociales y Derecho incorpora a la carrera de Derecho (históricamente una de las de mayor demanda), junto a disciplinas como Economía, Antropología, entre otras.
Como referente institucional, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la BUAP cuenta con una oferta específica de tres licenciaturas (Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Sociología) y tres posgrados (Maestría en Ciencias Políticas, Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización, y la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos).

En el Estado de Puebla, se identifican 14 instituciones de educación superior que ofrecen programas afines en nomenclatura y diseño curricular a esta facultad:

Tabla 4. Instituciones de educación superior que ofertan programas afines a las ciencias sociales.

No.	Nombre de la Institución
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2	Centro de Estudios Superiores de Maranatha
3	Centro de Investigación y Estudios Universitarios para el Desarrollo, S.C.
4	Fundación Universidad de las Américas, Puebla
5	Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, A.C.
6	Instituto de Estudios Avanzados Siglo XXI
7	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores De Monterrey
8	Universidad Anáhuac - Puebla
9	Universidad de Oriente, A.C.
10	Universidad del Valle de México
11	Universidad Iberoamericana - Puebla
12	Universidad Interamericana, A.C.
13	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
14	Universidad Unilomas

Fuente: Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior, ANUIES, 2026.

b) Matrícula y Rendimiento en programas afines.

Este grupo selecto de 14 instituciones concentra una matrícula de 3,079 alumnos (equivalente al 0.8% del total estatal), dividida en los siguientes niveles:

- **Licenciatura:** 3,034 alumnos
- **Maestría:** 45 alumnos

c) **Demografía y Egreso:**

El perfil estudiantil de estos programas específicos muestra un 63% de participación de mujeres y un 37% de hombres. A diferencia del promedio general del campo, este nicho destaca por una eficiencia terminal notablemente alta del 82% (82 de cada 100 alumnos logran egresar), superando de manera significativa los indicadores del bloque general de Ciencias Sociales y Derecho.

2.4 Marco Normativo

El presente marco normativo constituye el fundamento legal e institucional que orienta, regula y legitima las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el periodo 2026-2030. Toda planeación académica, administrativa y de vinculación universitaria requiere de un anclaje jurídico firme que garantice la congruencia entre los objetivos particulares de la unidad académica y las directrices generales de nuestra casa de estudios. A continuación, se presenta el marco normativo que sustenta las acciones del presente Plan de Desarrollo:



El anterior andamiaje jurídico no solo dota de validez formal a los proyectos de la Facultad, sino que refrenda el compromiso de la comunidad de Ciencias Políticas y Sociales con la legalidad, la responsabilidad institucional y la mejora continua en la formación de profesionales críticos, éticos y socialmente comprometidos.

III. Contexto Institucional

La Benemérita Autónoma de Puebla ocupa el séptimo lugar a nivel nacional de las mejores universidades del país por su: calidad académica, nivel de empleabilidad de sus egresados y reconocimiento entre especialistas y empleadores, de acuerdo con la Guía de las Mejores Universidades 2026, realizado por el Centro de Investigación, Documentación y Análisis (CIDAU).

Durante el periodo Otoño 2026, la matrícula institucional superó los 134 mil estudiantes en los niveles medio superior y superior, cifra que incluye la incorporación de 39 mil alumnos de nuevo ingreso. De acuerdo con los datos consolidados en el Anuario Estadístico 2025-2026, la comunidad estudiantil de la BUAP mantiene un perfil demográfico compuesto por un 54% de mujeres y un 46% de hombres. En lo referente a la organización de la matrícula por niveles de estudio durante el ciclo 2025-2026, la demanda se distribuye de la siguiente manera:

• Nivel Licenciatura: Concentra la mayor proporción académica con el 75% del total de alumnos.

• Bachillerato y Preparatoria (Medio Superior): Ocupa el segundo lugar, albergando al 21% de la comunidad estudiantil.

• Especialidades y Posgrado: Representa el 3% de la población escolar.

• Técnico: Representa el 1% de la población escolar.

El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 se estructura en torno a un problema central complejo: la necesidad de transitar hacia un modelo educativo desarrollador y transdisciplinario que responda a las demandas sociales contemporáneas. Este modelo busca mitigar las brechas de deserción, atender la salud mental y resolver la desarticulación operativa, sin comprometer la calidad académica ni el rigor científico frente a las nuevas modalidades tecnológicas. Para abordar esta problemática, se establecieron cuatro ejes de desarrollo y un eje transversal, sustentados en el compromiso fundamental de tres actores clave: estudiantes, docentes y personal de apoyo administrativo.

El plan se despliega a través de estos cinco ejes estratégicos, cada uno de los cuales impulsa un proyecto detonador diseñado para dar solución al problema central.



Fuente: Plan Desarrollo Institucional 2025-2029. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2026).

Con la implementación de estas acciones, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se integra plenamente a la hoja de ruta de la BUAP para el periodo 2025-2029. Al adoptar la Gestión para Resultados y transversalizar los ejes de inclusión, equidad y Cultura de Paz, nuestra comunidad académica reafirma su compromiso de ser un agente activo de movilidad social. De esta manera, transformamos el marco normativo institucional en una realidad tangible que impulsa el desarrollo sostenible regional y consolida el liderazgo de nuestra universidad de cara al año 2029.

IV. Contexto de la facultad

La educación superior constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de los países, ya que en ella las y los jóvenes adquieren competencias, conocimientos técnicos y capacidades disciplinares que favorecen su desarrollo integral. En este contexto, las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de promover la formación integral de las y los estudiantes, impulsarla investigación y la innovación y fortalecer su vinculación con los sectores públicos, privados y social a fin de lograr la cohesión social y el bienestar de la población.

Por lo cual, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (BUAP), ha establecido como objetivo: Formar integralmente profesionales en el campo de las Ciencias Políticas y Sociales, mediante programas educativos pertinentes y de calidad, sustentados en la docencia, la investigación, la innovación, la vinculación y la difusión del conocimiento, promoviendo el pensamiento crítico, la ética, los derechos humanos, la inclusión, la igualdad sustantiva y la responsabilidad social, con capacidad para analizar, comprender e incidir en los problemas políticos, sociales, económicos, culturales y territoriales contemporáneos, contribuyendo al desarrollo democrático, justo y sustentable del Estado de Puebla, del país y del entorno internacional.

a) Matricula estudiantil.

Para el ciclo escolar 2025-2026 conforme al Anuario Estadístico de la universidad, se registró una matrícula de 2,358 alumnos, de los cuales 2,313 son alumnos de licenciatura y 45 de posgrado (cabe destacar que los tres programas que conforman el posgrado se encuentran registrados dentro del Sistema Nacional de Posgrado). En cuanto a la composición por género, el 62% son mujeres y 38% son hombres.

Con respecto las licenciaturas se observa una ligera tendencia a la baja en comparación con el ciclo anterior (2024-2025), registrando una disminución de 1.91% comportamiento que se ha mantenido constante durante los últimos años.

La población estudiantil, conforme a la distribución del plan de estudio se divide de la de la siguiente manera:

- Ciencias Políticas 726 matricula total.
- Relaciones Internacionales 1,351matricula total.
- Sociología 236matricula total.

La población estudiantil de nuevo ingreso se distribuyó de la siguiente manera por plan de estudios:

- Ciencias Políticas 140 alumnos.
- Relaciones Internacionales 282 alumnos.
- Sociología 69 alumnos.

Por su parte, la matrícula de los programas de posgrado (que suman 45 alumnos) se desglosan de la siguiente forma:

- Maestría en Ciencias Políticas 20 alumnos

- Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización 15 alumnos
- Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos 10 alumnos

b) Profesores de la Facultad.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuenta con un cuerpo docente de 105 profesores, de los cuales, el 42% son tiempo completo, 5% medio tiempo y el 53% son profesores hora clase. La distribución detallada del personal por tipo de nombramiento y género se presenta a continuación.

Tabla 5.Distribución de profesores por tipo de nombramiento.

Tiempo completo				**Medio tiempo**		**Profesor Hora Clase**	
PI asociado		PI titular		PI asociado			
M	H	M	H	M	H	M	H
10	14	6	14	1	4	27	29

Fuente: *Anuario Estadístico 2025 – 2026.* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2026).

Además, el 35% de los profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Su distribución por nivel y género se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 6. Distribución de profesores que pertenecen al SNII.

Candidato		**Total Candidato**	**Nivel 1**		**Total Nivel 1**	**Nivel 2**		**Total Nivel 2**	**Nivel 3**		**Total Nivel 3**	**Emérito**		**Emérito**
M	H		M	H		M	H		M	H		M	H	
2	5	7	9	9	18	4	6	10	-	1	1	-	1	1

Fuente: *Anuario Estadístico 2025 – 2026.* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2026).

c) Infraestructura.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuenta, dentro de su espacio físico asignado con dos edificios (CPS1 y CPS2). En ellos se dispone de 23 aulas, distribuidas en 22 salones y un laboratorio de cómputo. Además, tiene cuatro áreas administrativas y de gestión: la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado, y las coordinaciones de gestión. Por su parte, la oficina de la Dirección se ubica en la planta baja del edificio DER9 perteneciente a la Facultad de Derecho, en donde también se dispone de 10 cubículos para docentes.

Tabla 7. Distribución de los espacios físicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

CPS 1	No. espacios
Primer Nivel	3 áreas de gestión, distribuida de la siguiente manera: a) Secretaría Académica y coordinaciones de programas educativos. b) Secretaria Administrativa c) Coordinaciones de gestión: i) Laboratorio Disciplinario: Titulación y Egreso, ii) Tutoría y lobomentores, iii) Práctica Profesional Crítica iv) Deportes y Ecología y v) Servicios Escolares. Adicional dispone de Vestidores
Segundo Nivel	**5 aulas**
Tercer Nivel	**5 aulas** 1 área de gestión, distribuida de la siguiente manera: a) Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado b) Asistencia de Posgrado c) Unidad de Género d) Coordinaciones de gestión: i) Educación Continua y Vinculación, ii) Planeación y Calidad y iii) Laboratorios disciplinarios: Proyectos Especiales.

CPS 2	No. espacios
Primer Nivel	**5 aulas** 1 laboratorio de cómputo 2 áreas de sanitarios 1 Bodega
Segundo Nivel	**7 aulas** 1 Bodega

DER9	No. espacios
Primer Nivel	**1 área de gestión:** Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Segundo Nivel	6 cubículos
Tercer Nivel	4 cubículos

Fuente: Anuario Estadístico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla del ciclo 2025-2026 e Inventario de Planta Física del Departamento de Planta Física.

La infraestructura física constituye uno de los principales desafíos para el crecimiento y la consolidación académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente, la unidad académica dispone de dos edificios principales, CPS1 y CPS2, que concentran 22 salones y un laboratorio de cómputo, además de espacios destinados a actividades administrativas

y de gestión. Sin embargo, esta capacidad instalada resulta insuficiente frente a las necesidades de una Facultad que programa aproximadamente 473 secciones por periodo académico, distribuidas entre sus distintos programas educativos. Esta situación genera una presión constante sobre la disponibilidad de aulas y limita las posibilidades de organizar la programación académica en condiciones óptimas. La insuficiencia de infraestructura no representa únicamente una dificultad operativa, sino una limitación estructural que requiere atención prioritaria para garantizar el funcionamiento adecuado y el desarrollo futuro de nuestra unidad académica.

Esta problemática adquiere especial relevancia debido a que todos los programas educativos de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad se desarrollan en modalidad presencial, lo que exige contar con espacios físicos suficientes, adecuados y disponibles durante las diferentes jornadas académicas. La programación semestral demanda una organización compleja, en la que deben conciliarse horarios, número de secciones, características de las asignaturas, disponibilidad docente y necesidades particulares de cada programa. La concentración de clases en determinadas franjas horarias incrementa la presión sobre los espacios existentes, especialmente entre las 11:00 y las 14:59 horas, cuando se registra una de las mayores demandas de aulas. En consecuencia, la insuficiencia de espacios restringe la flexibilidad de la programación y dificulta la atención oportuna de las necesidades de estudiantes y docentes, particularmente cuando se requieren ajustes académicos durante el semestre.

Ante estas condiciones, la Facultad ha desarrollado diversas gestiones y mecanismos de coordinación institucional para atender provisionalmente el déficit de aulas. Entre ellos destaca la colaboración con la Dirección de Educación Superior (DES), que ha permitido disponer de 15 salones adicionales en los edificios EMA4 y EMA5, así como el aprovechamiento del edificio DER9 para determinadas actividades administrativas y académicas. Estos apoyos han resultado fundamentales para sostener la programación semestral y garantizar la continuidad de las actividades docentes. No obstante, se trata de soluciones temporales que dependen de la disponibilidad de espacios pertenecientes a otras unidades académicas y dependencias universitarias.

Si bien estas gestiones reflejan la disposición institucional para atender las necesidades de la Facultad, también ponen de manifiesto la urgencia de avanzar hacia

una solución estructural que permita disponer de una infraestructura propia suficiente y reduzca la dependencia de instalaciones externas.

La dispersión de las actividades académicas entre distintos edificios también representa un desafío para la organización cotidiana de la vida universitaria. Estudiantes y docentes deben trasladarse entre sedes para cumplir con sus horarios, lo que puede generar dificultades de movilidad, tiempos de desplazamiento y problemas de coordinación, especialmente cuando las clases se programan de manera consecutiva. Asimismo, la disponibilidad limitada de espacios dificulta responder a situaciones extraordinarias, como la apertura de grupos adicionales, la reprogramación de asignaturas, las actividades de recuperación académica o la realización de evaluaciones que requieren aulas específicas. Esta situación evidencia la necesidad de impulsar un proyecto de ampliación de infraestructura que considere tanto las necesidades actuales como las proyecciones de crecimiento de la matrícula, la diversificación de la oferta educativa y el fortalecimiento de los programas de licenciatura y posgrado. La infraestructura debe concebirse como una condición fundamental para garantizar la calidad de los procesos formativos y no solamente como un recurso para resolver la programación semestral.

A estas necesidades se suma el dinamismo de la vida académica de nuestra Facultad, caracterizada por una agenda permanente de actividades de docencia, investigación, divulgación y vinculación social. A lo largo de cada semestre se desarrollan numerosos exámenes profesionales, defensas de trabajos de titulación y exámenes de grado, además de reuniones de academia, sesiones de cuerpos académicos, reuniones colegiadas, talleres, seminarios, presentaciones de libros, encuentros estudiantiles y actividades de formación complementaria. La realización simultánea de estas actividades incrementa la demanda de espacios y obliga frecuentemente a reorganizar la disponibilidad de aulas o recurrir a instalaciones que no siempre reúnen las condiciones más adecuadas. Esta situación resulta particularmente significativa para una Facultad que cuenta con 105 integrantes de su planta docente y una importante actividad de investigación, cuya consolidación requiere espacios para el trabajo colaborativo, las reuniones académicas y la socialización del conocimiento. Por ello, las necesidades de infraestructura deben valorarse más allá del número de salones destinados a la enseñanza.

Una de las carencias más importantes es la ausencia de un auditorio propio con capacidad suficiente para albergar actividades académicas de amplia convocatoria. Esta limitación se hace evidente durante la organización de conferencias magistrales, congresos, encuentros académicos, ceremonias institucionales y actividades que reúnen a estudiantes, docentes, especialistas nacionales e internacionales y público externo. La Facultad no siempre dispone de espacios adecuados para atender la demanda de asistencia, lo que obliga a buscar auditorios en otras dependencias universitarias, ajustar los aforos o modificar las condiciones de realización de los eventos. Esta situación limita las posibilidades de fortalecer una agenda académica de mayor alcance y de consolidar a la Facultad como un espacio de encuentro, discusión y difusión del conocimiento en ciencias políticas y sociales. Contar con un auditorio propio representa, por tanto, una necesidad estratégica para impulsar la proyección académica, la vinculación institucional y la participación de nuestra comunidad en actividades de alto impacto.

En una perspectiva de mediano plazo, la ampliación de infraestructura deberá contemplar también espacios especializados que respondan a las necesidades de una comunidad universitaria diversa y a las transformaciones de las actividades académicas y administrativas. Entre las prioridades se encuentra la habilitación de un lactario, como parte de una política institucional de inclusión, corresponsabilidad social y apoyo a las personas que ejercen labores de cuidado; así como la creación de una biblioteca especializada en ciencias políticas y sociales, que fortalezca el acceso a bibliografía, recursos documentales y espacios adecuados para el estudio y la investigación. Asimismo, resulta necesario ampliar y mejorar las áreas de trabajo del personal administrativo, debido a que diversas coordinaciones y servicios comparten instalaciones reducidas que dificultan la organización de sus funciones y la atención a la comunidad universitaria. Estas necesidades deben considerarse dentro de una planificación integral que reconozca la importancia de contar con entornos dignos, funcionales, incluyentes y adecuados para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Facultad.

Finalmente, el crecimiento y la consolidación de nuestra Facultad requieren una visión de infraestructura que incorpore nuevas formas de producción, comunicación y

divulgación del conocimiento. En este sentido, además de la construcción de un auditorio y la ampliación de los espacios académicos, resulta prioritario proyectar una sala de grabación y una sala de transmisiones, equipadas con herramientas tecnológicas que permitan desarrollar materiales audiovisuales, pódcast, entrevistas, conferencias virtuales, actividades híbridas y proyectos de divulgación científica. Estas instalaciones fortalecerían la visibilidad de la producción académica y ampliarían las oportunidades de vinculación con diferentes sectores de la sociedad. En concordancia con el Objetivo 2.4 del Plan de Desarrollo Institucional de la BUAP, que plantea consolidar una infraestructura física y tecnológica de vanguardia, la gestión 2026-2030 asumirá como una prioridad la elaboración de un proyecto integral de crecimiento y consolidación de espacios, acompañado de gestiones permanentes ante las autoridades universitarias. El propósito es avanzar progresivamente hacia una infraestructura suficiente, accesible, segura, sostenible y tecnológicamente adecuada, que no solamente atienda las carencias actuales, sino que siente las bases materiales para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra Facultad en los próximos años.

V. Identidad

La identidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se fundamenta en su compromiso histórico con el análisis crítico, la justicia social y el desarrollo democrático de nuestro entorno. Esta esencia se operacionaliza formalmente a través de nuestra Misión, Visión y la conformación del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), postulados estratégicos que no solo definen el quehacer diario de la unidad académica, sino que trazan la ruta hacia la consolidación de un espacio de excelencia. Al alinear estos pilares de identidad con los desafíos globales de las ciencias sociales, la facultad reafirma su propósito de formar profesionales con un alto sentido ético, liderando la generación de conocimiento con pertinencia social y consolidándose como un referente de transformación tanto dentro como fuera de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

5.1. FODA

A continuación, se presenta el diagnóstico estratégico de nuestra facultad mediante el Análisis FODA. Este estudio nos permite identificar con precisión los factores internos que pueden contribuir a alcanzar la excelencia académica y de gestión, así como los desafíos externos del entorno que debemos anticipar. El objetivo de este análisis es trazar una hoja de ruta clara que impulse la mejora continua, la innovación y el fortalecimiento de nuestra comunidad universitaria de cara a los próximos retos nacionales e institucionales.

Aspectos generales del FODA:

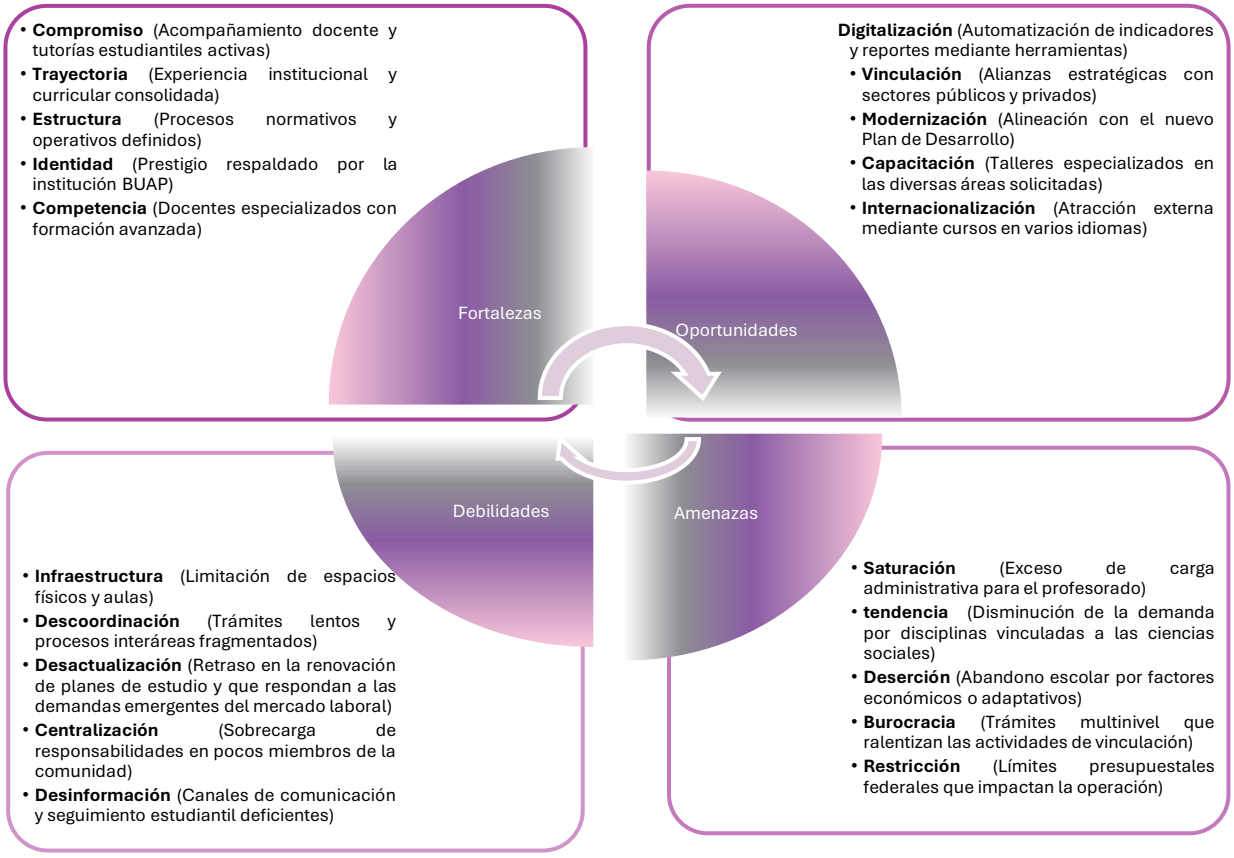

Fortalezas	Oportunidades
• **Calidad Educativa:** Planta docente altamente calificada, con certificaciones actualizadas y programas académicos de calidad. • **Investigación**: Existencia de cuerpos académicos consolidados y semilleros de investigación con publicaciones constantes en revistas indexadas. • **Bienestar Social y Cultura de Paz**: Programas institucionales sólidos de tutoría, apoyo psicopedagógico y mediación pacífica de conflictos que reducen la deserción. • **Gestión Eficiente:** Procesos administrativos digitalizados (inscripciones, actas, trámites) que optimizan el tiempo de respuesta a la comunidad universitaria. • **Impacto Transversal:** Infraestructura tecnológica y de laboratorios de vanguardia que soporta tanto la docencia de calidad como los proyectos de investigación aplicada.	• **Calidad Educativa:** Alianzas estratégicas con universidades internacionales para el diseño de planes de estudio con doble titulación o movilidad virtual. • **Investigación:** Convocatorias y fondos externos disponibles (públicos y privados) para financiar proyectos de desarrollo científico y tecnológico. • **Bienestar Social y Cultura de Paz:** Vinculación con ONGs y colectivos locales para implementar proyectos comunitarios que fortalezcan el tejido social de la región. • **Gestión Eficiente:** Tendencia y disponibilidad de herramientas basadas en Inteligencia Artificial y Big Data para mejorar la planeación institucional y la retención escolar. • **Impacto Transversal:** Convenios con el sector productivo para insertar a los

	estudiantes en prácticas profesionales que resuelvan problemáticas reales.
Debilidades	**Amenazas**
• **Calidad Educativa:** Desarticulación o desfase entre los contenidos curriculares teóricos y las competencias técnico-prácticas exigidas por el mercado laboral actual. • **Investigación:** Baja participación de los estudiantes de pregrado en proyectos de investigación debido a la falta de incentivos o de difusión de las convocatorias. • **Bienestar Social y Cultura de Paz**: Ausencia de un protocolo unificado y expedito para la atención de casos de violencia de género o discriminación en los campus. • **Gestión Eficiente**: Presupuesto limitado o burocracia excesiva en los procesos administrativos, lo que retrasa la actualización de los requerimientos de infraestructura o materiales. • **Impacto Transversal:** Falta de capacitación continua al personal administrativo y operativo en habilidades digitales y cultura de servicio.	• **Calidad Educativa:** Competencia creciente de instituciones educativas privadas o plataformas en línea de bajo costo que ofrecen certificaciones rápidas. • **Investigación:** Recortes en el presupuesto federal o estatal destinado a la ciencia, tecnología e innovación, reduciendo las becas y estímulos. • **Bienestar Social y Cultura de Paz:** Incremento de los índices de inseguridad o violencia en el entorno geográfico de la institución, afectando la integridad de la comunidad. • **Gestión Eficiente:** Inestabilidad económica o cambios normativos gubernamentales que imponen mayores controles fiscales y administrativos complejos. • **Impacto Transversal:** Crisis sanitarias, climáticas o ciberataques externos que pongan en riesgo la continuidad de las operaciones académicas y administrativas.

5.2. MISIÓN

Formar integralmente profesionales en el campo de las Ciencias Políticas y Sociales, mediante programas educativos pertinentes y de calidad, sustentados en la docencia, la investigación, la innovación, la vinculación y la difusión del conocimiento, promoviendo el pensamiento crítico, la ética, los derechos humanos, la inclusión, la igualdad sustantiva y la responsabilidad social, con capacidad para analizar, comprender e incidir en los problemas políticos, sociales, económicos, culturales y territoriales contemporáneos, contribuyendo al desarrollo democrático, justo y sustentable del Estado de Puebla, del país y del entorno internacional.

5.3. Visión

Consolidar a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como un referente académico y científico en ciencias sociales dentro de la región, reconocido por

la alta calidad e internacionalización de sus programas, una investigación situada que proponga soluciones a los grandes problemas públicos, y un ecosistema universitario que sea ejemplo de bienestar integral, inclusión, diálogo democrático y excelencia operativa.

5.4. Funciones

i. Formar profesionales y recursos humanos especializados en los niveles de licenciatura y posgrado mediante la enseñanza de conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados propios de las Ciencias Políticas y Sociales, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, las capacidades analíticas, la ética profesional y el compromiso social.

ii. Promover, desarrollar y fortalecer la investigación científica y humanística, básica y aplicada, orientada al análisis, comprensión y atención de problemas políticos, sociales, económicos, culturales y territoriales, con especial atención a las necesidades del Estado de Puebla y del país.

iii. Evaluar, actualizar y mejorar de manera permanente los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, atendiendo los avances disciplinarios e interdisciplinarios, las transformaciones sociales y tecnológicas, las necesidades del entorno y la normativa universitaria aplicable.

iv. Impulsar los procesos de evaluación, acreditación, reacreditación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado ante las instancias y organismos competentes, promoviendo una cultura institucional de mejora continua.

v. Promover la formación, actualización y desarrollo permanente del personal académico en los ámbitos disciplinario, pedagógico, metodológico, tecnológico y de investigación, favoreciendo la innovación educativa, el

trabajo colegiado y el uso crítico, responsable y ético de las tecnologías digitales y emergentes.

vi. Fortalecer las trayectorias académicas del estudiantado mediante estrategias de acompañamiento, tutoría, mentoría y seguimiento del ingreso, permanencia, egreso y titulación, promoviendo condiciones que favorezcan una formación integral, equitativa e incluyente.

vii. Fortalecer los estudios de posgrado, los cuerpos académicos, grupos y redes de investigación, así como la participación del personal académico y del estudiantado en proyectos científicos, humanísticos, interdisciplinarios, nacionales e internacionales que contribuyan a la generación y aplicación social del conocimiento.

viii. Promover la producción, publicación, difusión y divulgación del conocimiento generado por la comunidad académica, mediante publicaciones científicas y de divulgación, seminarios, congresos, observatorios, laboratorios, productos digitales y otros mecanismos de comunicación pública de las Ciencias Políticas y Sociales.

ix. Vincular a la Facultad con instituciones públicas, organizaciones sociales y comunitarias, instituciones educativas y, cuando resulte pertinente, con los sectores productivos, mediante proyectos de colaboración, investigación aplicada, intervención, consultoría, educación continua y transferencia social del conocimiento que contribuyan a la atención de problemas públicos y sociales.

x. Facilitar y fortalecer la realización del servicio social, las prácticas profesionales, las estancias académicas y otras experiencias formativas que permitan al estudiantado articular los conocimientos adquiridos con el análisis y atención de problemas concretos del entorno profesional y social.

xi. Impulsar la movilidad, el intercambio, la cooperación académica y la internacionalización mediante convenios, redes y proyectos de colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos nacionales e internacionales, favoreciendo la formación intercultural y la proyección académica de la Facultad.

xii. Promover la educación continua y la actualización profesional mediante cursos, talleres, diplomados, seminarios y otras modalidades formativas dirigidas a egresadas y egresados, profesionistas, instituciones públicas, organizaciones sociales y otros sectores interesados en las Ciencias Políticas y Sociales.

xiii. Promover una cultura universitaria basada en el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la inclusión, la no discriminación, el reconocimiento de la diversidad, la sustentabilidad y la Cultura de Paz, favoreciendo ambientes seguros y una convivencia respetuosa entre quienes integran la comunidad universitaria.

xiv. Fomentar la participación colegiada de estudiantes, personal académico y personal no académico en los procesos de planeación, evaluación y mejora de la Unidad Académica, fortaleciendo la identidad universitaria, el diálogo, la corresponsabilidad y la vida democrática de la Facultad.

xv. Gestionar y procurar las condiciones de infraestructura física, tecnológica, bibliográfica y de servicios necesarias para el desarrollo adecuado de la docencia, la investigación, el posgrado, la extensión, la vinculación y las actividades de la comunidad universitaria.

xvi. Planear y administrar, en el ámbito de sus atribuciones, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros asignados a la Facultad, conforme a criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, austeridad,

transparencia, rendición de cuentas, sustentabilidad y a la normatividad universitaria aplicable.

xvii. Analizar y, en su caso, proponer la actualización, diversificación o ampliación de la oferta educativa de licenciatura, posgrado y educación continua de la Facultad, con base en estudios de pertinencia académica y social, las necesidades del entorno y las capacidades institucionales.

xviii. Promover la vinculación con egresadas y egresados de la Facultad mediante mecanismos de seguimiento, actualización profesional, colaboración académica y vinculación laboral que permitan retroalimentar los programas educativos y conocer su pertinencia e impacto social.

xix. Desarrollar las demás funciones inherentes a la naturaleza de la Unidad Académica y aquellas que establezcan la legislación universitaria, las disposiciones reglamentarias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y las autoridades universitarias competentes.

5.5. Ejes transversales

Con el propósito de guiar cada iniciativa y resolución con integridad, la Facultad establece sus directrices fundamentales bajo los siguientes ejes rectores:

1. **Humanismo, Igualdad Sustantiva y Cultura de Paz.**

   La facultad se rige por un compromiso absoluto con la dignidad humana, la equidad y la inclusión, colocando a las personas en el centro de todo su quehacer mediante un trato ético, empático y sensible a las necesidades reales de la comunidad. Este compromiso se materializa en la garantía de igualdad de oportunidades para todas y todos, implementando políticas activas de acceso, permanencia y acompañamiento que abrazan la diversidad. Todo esto se desarrolla de manera transversal en un entorno de cultura de paz, donde el

diálogo, el respeto mutuo y la no discriminación son los pilares fundamentales para la convivencia y el desarrollo académico.

2. **Liderazgo Humano, Gestión Incluyente y Gobernanza Ética.**
   Este principio rector redefine la administración de la facultad mediante una gobernanza transparente, ética y orientada al servicio, situando las necesidades reales de las personas en el núcleo de cada decisión institucional. A través de una gestión incluyente y de escucha activa, se consolidan políticas efectivas que aseguran la igualdad de oportunidades para toda la comunidad universitaria, respaldadas por un compromiso firme con la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de la confianza institucional. Al priorizar el respeto a la dignidad, el humanismo y la erradicación de cualquier forma de discriminación, el entorno académico garantiza procesos sólidos de acceso, permanencia y acompañamiento que abrazan la diversidad y optimizan el desarrollo institucional de manera equitativa.

3. **Vanguardia Educativa: Aprendizaje Transformador y Excelencia Docente**.
   Este eje sitúa la práctica docente y el desarrollo académico como los motores de la transformación social, impulsando una formación crítica, ética y rigurosa adaptada a las realidades contemporáneas. A través de una comunidad docente actualizada, empática y comprometida, se promueven metodologías de enseñanza-aprendizaje flexibles que reconocen y valoran la diversidad en las aulas. Al alinear los planes de estudio con las necesidades reales de los entornos laborales y comunitarios, la facultad garantiza una academia incluyente donde el conocimiento se crea de manera colaborativa, asegurando que cada estudiante cuente con las herramientas científicas, humanas y profesionales necesarias para trascender en su entorno profesional.

4. **Ciencia con Sentido, Innovación, Cohesión y Transformación Social.**
   Este eje asume la generación del conocimiento como un compromiso ético y activo con el entorno, transformando la investigación científica en soluciones tangibles que responden a los desafíos actuales de la sociedad. A través de una

vinculación estratégica, recíproca y horizontal con los sectores público, privado y comunitario, la facultad rompe las barreras del aula para incidir directamente en el bienestar colectivo. Al fomentar una ciencia con impacto social, incluyente y con perspectiva humana, se potencia el talento de investigadores y estudiantes, logrando que cada proyecto se convierta en un motor de desarrollo, justicia social y transferencia de saberes que transforma realidades.

VI. Ejes Estratégicos

La Gestión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales basado en los diversos mecanismos de consultas establecidos, ha establecido 4 ejes estratégicos, alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029.

a continuación, se presenta, los ejes estratégicos:



La propuesta de los ejes estratégicos se alinea al PDI 2026-2029, en la siguiente tabla, se realiza la alineación estratégica.

Matriz de Alineación Estratégica: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2026-2030 y Plan de Desarrollo Instituciona 2025-2029.

Eje de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Eje Rector del Plan de Desarrollo Institucional	Proyecto Detonador Institucional	Justificación y Articulación de la Facultad
Eje 1. Gestión Inclusiva y Transformación Digital	**Eje 1.** Gobernanza inclusiva para una gestión eficiente	*Reforma Administrativa*	Consolida la digitalización del 100% de los trámites locales y fortalece al personal de apoyo administrativo en paralelo a las políticas de simplificación de la Rectoría.
Eje 2. Formación Integral, Bienestar y Trayectoria Estudiantil	**Eje 2.** Procesos centrados en la formación integral del estudiante	*Oportunidades de acceso a la educación.*	Vincula directamente los servicios de tutorías, el programa de titulación acelerada y los programas de salud mental con las estrategias centrales de retención y acompañamiento estudiantil.
Eje 3. Excelencia Académica, Investigación y Consolidación del Conocimiento	**Eje 3.** Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura para la transformación	*Reforma Académica Integral*	Asegura la actualización y reacreditación de planes de estudio y promueve el ingreso de docentes a padrones de excelencia como el SNII de acuerdo con las metas científicas universitarias.
Eje 4. Vinculación Estratégica, Sostenibilidad y Cultura de Paz *(Componente de Agenda Pública e Internacionalización)*	**Eje 4.** Colaboración y corresponsabilidad con la agenda pública	*Proyectos de Impacto Social*	Inserta los laboratorios de opinión y proyectos integradores de aprendizaje-servicio dentro de las problemáticas del entorno social de Puebla y las redes internacionales.
Eje 4. Vinculación Estratégica, Sostenibilidad y Cultura de Paz *(Componente Transversal Interno)*	**Eje 5 (Transversal).** Objetivos estratégicos de sostenibilidad	*Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*	Transversaliza la perspectiva de género, las comisiones de equidad, la cultura de paz y la operación ambiental de las instalaciones bajo la agenda universitaria de sostenibilidad.

VI. a Eje 1. Gestión Inclusiva y Transformación Digital

Objetivo del Eje: Modernizar la gestión administrativa y la infraestructura tecnológica de la Facultad mediante procesos transparentes, incluyentes y digitales que optimicen el uso de los recursos y fortalezcan el desempeño del personal, garantizando un soporte eficiente y de vanguardia para todas las actividades académicas.

Estrategia 1.1: Modernizar los procesos administrativos de la unidad académica mediante la adopción de tecnologías de la información para agilizar la atención a la comunidad escolar.

- Acción 1.1.1: Desarrollar e implementar la plataforma Digital Administrativa para la automatización y seguimiento en línea de trámites escolares.
- Acción 1.1.2: Digitalizar el 100% de los formatos de servicios gubernamentales estudiantiles e institucionales de control interno.

Estrategia 1.2: Fortalecer el desempeño institucional a través de la profesionalización del capital humano y la transparencia activa.

- Acción 1.2.1: Diseñar un programa anual continuo de capacitación técnica, competencias digitales y calidad en el servicio para el personal no académico.
- Acción 1.2.2: Consolidar el portal de la facultad para consolidar los mecanismos de información en camino a fortalecer la transparencia académica y rendición de cuentas para el ejercicio presupuestal de la Facultad.

Estrategia 1.3: Impulsar la ampliación y consolidación de la infraestructura física de la Facultad mediante la gestión institucional de nuevos espacios que respondan a las necesidades presentes y futuras de la comunidad universitaria.

- Acción 1.3.1: Elaborar y actualizar un diagnóstico integral de las necesidades de infraestructura física de la Facultad, identificando el déficit de aulas, cubículos, espacios para investigación, laboratorios, instalaciones para posgrado, áreas de trabajo administrativo y espacios comunes, considerando el crecimiento de la matrícula, las necesidades académicas y las proyecciones de desarrollo institucional.
- Acción 1.3.2: Gestionar de manera prioritaria ante las autoridades universitarias la asignación, ampliación, construcción o habilitación

de espacios físicos adicionales para la Facultad, mediante propuestas técnicamente sustentadas que permitan atender la insuficiencia de infraestructura y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo y crecimiento de sus programas académicos.

- Acción 1.3.3: Diseñar e impulsar un proyecto integral de crecimiento y consolidación de la infraestructura académica, con una perspectiva de mediano y largo plazo, que contemple aulas suficientes, laboratorios especializados, espacios de investigación, instalaciones para los programas de posgrado, áreas de trabajo docente y espacios de convivencia e integración comunitaria.
- Acción 1.3.4: Optimizar el aprovechamiento de los espacios existentes mediante su reorganización, rehabilitación y adecuación, sin comprometer las condiciones de calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y bienestar de la comunidad universitaria.

Metas 2026-2030:

- **Digitalización Total:** Lograr que el 100% de los trámites internos y servicios estudiantiles sean accesibles y resolutivos mediante plataformas digitales para el año 2030.
- **Capacitación Continua:** Conseguir que el 100% del personal administrativo cuente con al menos dos certificaciones en competencias digitales, equidad de género y atención de calidad.
- **Infraestructura Incluyente:** Consolidar el 100% de los espacios físicos con adecuaciones de accesibilidad universal, conectividad de alta velocidad y equipamiento tecnológico.
- **Gestión prioritaria de nuevos espacios:** Integrar un diagnóstico de necesidades de infraestructura y una propuesta de ampliación y consolidación de espacios durante la primera etapa de gestión, y establecer una agenda permanente de trabajo con las autoridades universitarias para impulsar su asignación, habilitación o construcción durante el periodo 2026-2030.
- **Crecimiento y consolidación de la infraestructura académica:** Avanzar progresivamente en la reducción del déficit de espacios físicos mediante la gestión de nuevas instalaciones, la recuperación de espacios y la adecuación de los existentes, priorizando aulas, laboratorios, espacios de investigación, posgrado y áreas de trabajo docente, por lo cual, durante los primeros seis meses de gestión se

habilitará la sala de maestros como un elemento central de la infraestructura educativa que garantiza el bienestar docente, la colaboración interdisciplinaria y la dignificación del trabajo académico, todo lo anterior se podrá lograr con la conformación del comité de mantenimiento y necesidad de infraestructura de la unidad académica.

Indicadores de Impacto:

- Porcentaje de procesos administrativos migrados a entornos 100% digitales.
- Tasa acumulada de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a los servicios institucionales.
- Índice de cumplimiento en auditorías de transparencia, rendición de cuentas y armonización contable.
- Porcentaje de reducción del déficit de aulas y espacios académicos respecto al diagnóstico inicial de infraestructura.
- Número de espacios adicionales gestionados, asignados, habilitados, construidos o rehabilitados para el desarrollo de las actividades académicas.
- Porcentaje de avance del proyecto integral de crecimiento y consolidación de la infraestructura física de la Facultad.

VI. b. Eje 2. Formación Integral, Bienestar y Trayectoria Estudiantil

Objetivo del Eje: Acompañar a las y los estudiantes a lo largo de su ciclo escolar mediante difundir la atención médica y psicológica que ofrece la institución, el fortalecimiento de la identidad universitaria y la optimización de los procesos de egreso, garantizando entornos saludables que mitiguen el rezago académico e impulsen la eficiencia terminal.

Estrategia 2.1: Elevar los índices de eficiencia terminal del alumnado mediante el acompañamiento metodológico y la simplificación de procesos de egreso.

- **Acción 2.1.1:** Implementar el *Programa de Eficiencia Terminal y Titulación Oportuna* mediante talleres modulares de titulación, así como la difusión de las modalidades de titulación vigentes.
- **Acción 2.1.2:** Diversificar y promover activamente las distintas opciones y modalidades de titulación vigentes en la normativa de la BUAP.

Estrategia 2.2: Fortalecer los mecanismos de retención escolar y el cuidado integral de la salud de la matrícula estudiantil.

- **Acción 2.2.1:** Consolidar la Coordinación de tutores y lobomentores de la facultad con la Dirección de Atención Estudiantil de la institución para brindar servicios preventivos de salud mental, nutrición y orientación médica.
- **Acción 2.2.2:** Acompañar la Reestructura del Sistema de Tutorías Académicas para la detección y rescate oportuno de alumnos en situación de riesgo de deserción.

Estrategia 2.3: Consolidar la identidad universitaria a través de la vida comunitaria, el deporte y la apreciación artística.

- **Acción 2.3.1:** Crear ligas y torneos deportivos internos de carácter regular dentro de las instalaciones de la Facultad.
- **Acción 2.3.2:** Institucionalizar talleres de expresión artística, muestras culturales y festivales que fomenten el orgullo de pertenencia institucional.

Metas 2026-2030:

- Eficiencia Terminal: Incrementar en un 35% de forma gradual la tasa de titulación oportuna al término de cada cohorte generacional para el 2030.
- Atención y Salud Mental: Consolidar un modelo permanente de atención psicopedagógica y médica con capacidad de cobertura activa
- Identidad y Deporte: Asegurar que el 70% de la comunidad estudiantil participe de manera regular en actividades culturales, artísticas o torneos deportivos internos de la Facultad.

Indicadores de Impacto:

- Tasa general de eficiencia terminal y titulación por cohorte generacional.
- Porcentaje de alumnos en riesgo académico rescatados mediante el programa de tutorías y acompañamiento integral.
- Número de colectivos artísticos, culturales y representativos deportivos activos en la Facultad.

VI. c. Eje 3. Excelencia Académica, Investigación y Consolidación del Conocimiento

Objetivo del Eje: Elevar la calidad y pertinencia de los programas educativos de la Facultad, fortaleciendo la habilitación y actualización de la planta docente, así como impulsando la investigación científica aplicada, la producción editorial y la oferta de educación continua en el campo de las ciencias sociales.

Estrategia 3.1: Asegurar la pertinencia y la calidad de la oferta educativa formal de la Facultad ante comités evaluadores.

- **Acción 3.1.1:** Coordinar los procesos internos de autoevaluación conducentes a la reacreditación de las licenciaturas ante organismos nacionales.
- **Acción 3.1.2:** Consolidar los trabajos de actualización y rediseño curricular de los programas de estudio para adaptarlos a las exigencias actuales de las ciencias sociales y el mercado laboral.

Estrategia 3.2: Impulsar la generación de nuevo conocimiento científico y el fortalecimiento del cuerpo docente.

- **Acción 3.2.1:** Establecer el *Laboratorio/ Observatorios Multidisciplinario* sobre Análisis Social enfocado en investigaciones aplicadas de impacto regional con vínculos con instituciones públicas y privadas.
- **Acción 3.2.2:** Generar apoyo técnico y asesorías institucionales para incrementar la adscripción de los profesores al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y al PRODEP.
- **Acción 3.2.3:** Fortalecer las publicaciones editoriales, revistas indexadas y canales de difusión científica propios de la Facultad.

Estrategia 3.3: Ampliar las alternativas de formación continua y posgrado para profesionales en activo.

1. **Acción 3.3.1:** Implementar el Programa de Educación Continua para la Actualización Profesional de Egresados mediante la Plataforma de Innovación Educativa para ofertar diplomados y cursos auto-financiables en formatos híbridos o virtuales.

Metas 2026-2030:

- Acreditación Continua: Mantener de forma ininterrumpida el 100% de las licenciaturas con estatus de programas acreditados y de excelencia por organismos nacionales e internacionales.
- Consolidación Docente: Contribuir con los mecanismos institucionales para que el 40% de los profesores de la planta formen parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y el 80% de los profesores de tiempo completo cuente con perfil deseable PRODEP para el 2030.
- Educación Continua: Duplicar la matrícula y la oferta de programas auto-financiables en Educación Continua, implementando al menos 5 nuevos diplomados en modalidades híbridas.

Indicadores de Impacto:

- Porcentaje de programas educativos con acreditaciones nacionales e internacionales vigentes.
- Número de libros, capítulos y artículos científicos indexados publicados anualmente por investigadores de la Facultad.
- Índice de retención y egreso en los programas de actualización profesional y posgrado.

VI. d. Eje 4. Vinculación Estratégica, Sostenibilidad y Cultura de Paz

Objetivo del Eje: Posicionar a la unidad académica como un referente estratégico en la discusión de la agenda pública local y global mediante redes de internacionalización y el seguimiento a egresados, consolidando al mismo tiempo una vida institucional regida por principios de sostenibilidad, equidad de género y cultura de paz.

Estrategia 4.1: Posicionar a la unidad académica en la discusión y solución de problemas vinculados a la agenda pública global y local.

- **Acción 4.1.1:** Articular el *Observatorio de Agenda Pública* con proyectos integradores de aprendizaje-servicio y consultoría en el sector público.
- **Acción 4.1.2:** Difundir los programas de la Dirección General de Internacionalización para impulsar la participación de los estudiantes y docentes.

Estrategia 4.2: Desarrollar mecanismos permanentes de inserción profesional y seguimiento del sector de egresados.

- **Acción 4.2.1:** Consolidar la Plataforma de Egresados Institucional y realizar estudios de pertinencia y difundir Bolsa de Trabajo institucional.

Estrategia 4.3: Institucionalizar los entornos escolares armónicos, igualitarios y alineados al desarrollo sustentable.

- **Acción 4.3.1:** Crear un Comité de Participación Universitaria centrado en la Cultura de Paz y Sustentabilidad para coordinar y resolver conflictos con enfoque constructivo.
- **Acción 4.3.2:** Diseñar y ejecutar campañas locales de separación de residuos y eficiencia energética enmarcadas en las metas institucionales de la Agenda ODS 2030.

Metas 2026-2030:

- Internacionalización Activa: Incrementar la participación de la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en los programas de la Dirección General de Internacionalización, como: Movilidad e Intercambio Académico Nacional e Internacional, Programa COIL (*Collaborative Online International Learning*), Prácticas Profesionales y Servicio Social Internacional, Programa Delfín, Proyectos Especiales y Becas para Congresos, entre otros. Mediante una estrategia integral de difusión focalizada y vinculación curricular.
- Comunidad de Egresados: Contribuir a consolidar la Plataforma de Egresados con un 60% de vinculación activa en proyectos institucionales, bolsas de trabajo y retroalimentación curricular, mediante la lobomentoría.
- Facultad Segura e Incluyente: Alcanzar la certificación de la Facultad bajo normas de igualdad laboral y no discriminación, reduciendo al mínimo las incidencias de violencia de género a través de comités permanentes de cultura de paz.
- Sostenibilidad Operativa: Implementar el Plan de Sustentabilidad Institucional alineando el 100% de las actividades en el uso responsable de los recursos alineados a las metas de la Agenda 2030.
- Por una Cultura de Paz desde la universidad: Conformar el Comité de Participación Universitaria centrado en la Cultura de Paz y Sustentabilidad con representatividad de los sectores de la unidad académica.

Indicadores de Impacto:

- Número de estudiantes y académicos beneficiados por programas de intercambio y estancias internacionales.
- Índice de inserción laboral de los egresados dentro de los primeros 12 meses posteriores a su titulación.
- Porcentaje de asignaturas y proyectos integradores que incorporan formalmente la perspectiva de género y los ODS.

VII. Programas de Desarrollo

Basado en los ejes estratégicos descritos, se establecieron 5 proyectos de desarrollo prioritarios para la gestión 2026-2030, articulados bajo el programa integral **"Enlace Lab: Vinculación, Empleabilidad, Actualización, Investigación, Modernización y Sustentabilidad"**:

1. **Programa de Educación Continua para la Actualización Profesional de Egresados:** Implementado a través de la Plataforma de Innovación Educativa para garantizar la formación permanente de nuestra comunidad egresada.
2. **Laboratorio y Observatorios Multidisciplinarios:** Espacios de investigación aplicada e incidencia social vinculados estratégicamente con instituciones de los sectores público, privado y social.
3. **Plataforma Digital Administrativa:** Sistema tecnológico orientado a la optimización de procesos internos, la transparencia y la mejora de la gestión escolar y docente.
4. **Programa de Eficiencia Terminal y Titulación Oportuna:** Estrategia integral de acompañamiento académico para incrementar los índices de titulación en tiempo y forma en los niveles de licenciatura y posgrado.
5. **Comité de Participación Universitaria centrado en la Cultura de Paz y Sustentabilidad:** Instancia encargada de transversalizar los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la responsabilidad ambiental en el quehacer diario de la facultad.

VIII. Conclusiones

El Plan de Desarrollo 2026-2030 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales constituye una hoja de ruta estratégica construida a partir del diálogo, la participación y la corresponsabilidad de los distintos sectores que integran nuestra comunidad universitaria. Su formulación recupera las necesidades, aspiraciones y desafíos identificados mediante los procesos de diagnóstico, consulta y reflexión colectiva, orientándolos hacia objetivos concretos que fortalecen la calidad académica, la gestión institucional, la investigación, la vinculación social y el bienestar de las personas.

En un contexto caracterizado por profundas transformaciones sociales, políticas, tecnológicas y educativas, la Facultad asume el compromiso de consolidarse como una unidad académica innovadora, incluyente y socialmente pertinente, capaz de responder a las necesidades de su entorno y de contribuir activamente a la construcción de soluciones para los problemas públicos contemporáneos. La formación de profesionistas con pensamiento crítico, responsabilidad social, sentido ético y compromiso democrático constituye el eje fundamental de esta visión de futuro.

Los cuatro ejes estratégicos que estructuran este plan representan una apuesta integral para fortalecer la gobernanza universitaria, mejorar las trayectorias estudiantiles, impulsar la excelencia académica y científica, así como profundizar los vínculos con la sociedad mediante acciones de impacto regional, nacional e internacional. De igual manera, la transversalización de la igualdad sustantiva, los derechos humanos, la sostenibilidad y la cultura de paz refleja la convicción institucional de construir una comunidad universitaria más justa, participativa y respetuosa de la diversidad.

Al concluir el periodo 2026-2030, se espera contar con una Facultad más fortalecida en sus capacidades académicas, administrativas y de investigación; con programas educativos consolidados y pertinentes; con mayores oportunidades de formación, movilidad e inserción profesional para sus estudiantes y egresados; con procesos

institucionales más eficientes y transparentes; y con una presencia cada vez más relevante en la discusión, análisis y atención de los desafíos sociales que enfrenta Puebla, México y el mundo.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales reafirma así su compromiso con los principios y valores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, convencida de que la educación pública, la generación de conocimiento, la vinculación social y la formación humanista constituyen instrumentos fundamentales para impulsar el desarrollo democrático, la cohesión social y la transformación de la realidad. Este Plan de Desarrollo representa, por tanto, un compromiso colectivo con el futuro, la excelencia y la responsabilidad social universitaria.

IX. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). *Artículo 3o.* (Última reforma en materia de obligatoriedad de la educación superior, 2019). Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Ley General de Educación Superior. (2021). Diario Oficial de la Federación (DOF), 20 de abril de 2021.
- Alumnado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. y Comisión Institucional de la Unidad Académica (2025). *Pliego Petitorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Minuta de Acuerdos de la Comisión del Diálogo Institucional*. Heroica Puebla de Zaragoza: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2026). *Anuario Estadístico de la Educación Superior*. Ciudad de México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2018). *La educación superior que queremos: Visión y acción de la ANUIES para la educación superior en México. Hacia el centenario de la SEP*. Ciudad de México: ANUIES.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). (2026). *Anuario Estadístico 2025-2026*. Puebla: Coordinación General de Planeación Institucional, BUAP.
- Contreras Montellano, O. F., & Puga, C. (Coords.). (2016). *Informe sobre las Ciencias Sociales en México*. Ciudad de México: Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO) / Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Mendoza Rojas, J. (2021). *La educación superior en México. Expansión, diversificación y financiamiento en el período 2006-2021*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), UNAM.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2010). *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo: Las brechas del conocimiento*. París: Ediciones UNESCO.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2026). *Programa Nacional de Educación Superior (Prones) 2026-2030*. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces) / Diario Oficial de la Federación (DOF).